Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**	**Código: CO-P02-F68**
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	**Vigente desde: 31/01/2023**

Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe	DÍA	MES	AA
			30	SEPTIEMBRE	2024

Periodo de reporte del informe		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
	Del	1	SEPTIEMBRE	2024	al	30	SEPTIEMBRE	2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	**CD-DP-1347-2023**

Nombres y apellidos contratista /Razón Social	**WILKINS FERNANDO CHAPARRO CUERVO**	C.C. o NIT	74.080.171
Dirección	CARRERA 11 No. 11-53 OF 303-304	Ciudad	SOGAMOSO
Celular	320 4955980	Dirección de correo electrónico	wchaparro@defensoria.edu.co
Cuenta bancaria	De Ahorros	No. 24104443118	Banco CAJA SOCIAL
Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales		

Acta de inicio	Si ☐	N/A ☑	Fecha de inicio de actividades	DÍA	MES	AA
				1	Junio	2023

Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

Plazo de ejecución	MESES	y	DÍAS	Fecha de terminación	DÍA	MES	AA
	19				31	Diciembre	2024

Valor total del contrato	**$ 90.345.000,00**	Valor honorarios mensuales	**$ 5.011.000,00**
Lugar de ejecución	Circuito de Tunja de la Defensoria del Pueblo Regional Boyaca		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	61523+6223 +424+21724	Registro Presupuestal	2454523 +206024+2812824
Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	Profesional Administrativo y de Gestión Regional Boyaca
Nombre del supervisor o interventor	DANIEL ALBERTO DIAZ ANGARITA	C.C. o NIT	74.423.429
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	dandiaz@defensoria.edu.co		

Garantía Única	Si ☑ N/A ☐	Fecha de expedición	DÍA	MES	AA	Fecha de aprobación	DÍA	MES	AA
			15	Julio	2024		22	Julio	2024

Nombre de la aseguradora	Seguros del Estado S.A.	Número de póliza
		33-44-101238733

Amparos	Vigencia		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	Valor amparo
Calidad del servicio	Desde		25	Mayo	2023	Hasta	31	Diciembre	2026	$ 18.069.000,00
Cumplimiento	Desde		25	Mayo	2023	Hasta	30	Abril	2025	$ 9.034.500,00
Calidad del servicio	Desde		25	Mayo	2023	Hasta	31	Diciembre	2026	$ 9.188.100,00
Cumplimiento	Desde		25	Mayo	2023	Hasta	30	Abril	2025	$ 18.376.200,00
	Desde					Hasta				

Modificaciones contractuales

Prórrogas	Si ☐	N/A ☑
Prórroga No. 1 hasta	DÍA	MES / AA
Prórroga No. 2 hasta	DÍA	MES / AA

Adiciones	Si ☑	N/A ☐
Valor adición No. 1	Valor total incluida adición	
$ 1.536.000,00	**$ 91.881.000,00**	
Valor adición No. 2	Valor total incluida adición	

Prórroga No. 2 hasta				$ 0,00	$ 91.881.000,00
Prórroga No. 3 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 3	Valor total incluida adición
				$ 0,00	$ 91.881.000,00
Reducción de valor	Si ☐	N/A ☑		Valor reducción	Valor total con reducción
				$ 0,00	$ 91.881.000,00

			Desde			Reinicio		
			DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
Suspensiones	Si ☐	N/A ☑						

			DÍA	MES	AA
Nueva fecha de terminación	Si ☐	N/A ☑			

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **WILKINS FERNANDO CHAPARRO CUERVO** con número de C.C. o NIT **74.080.171** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	SEPTIEMBRE

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 250.600,00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 320.700,00
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$ 10.500,00
Total de aportes pagados	**$ 581.800,00**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si ☑	No ☐
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Declarante de Renta?	Si ☑	No ☐

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **DANIEL ALBERTO DIAZ ANGARITA** con número de C.C. o NIT **74.423.429** , en mi calidad de **Supervisor** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **WILKINS FERNANDO CHAPARRO CUERVO** de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
1°. Pago	Junio	30	$ 4.755.000,00
2°. Pago	Julio	30	$ 4.755.000,00
3°. Pago	Agosto	30	$ 4.755.000,00
4°. Pago	Septiembre	30	$ 4.755.000,00

Pagos	5°. Pago	Octubre	30	$ 4.755.000,00
	6°. Pago	Noviembre	30	$ 4.755.000,00
	7°. Pago	Diciembre	30	$ 4.755.000,00
	8°. Pago	Enero	30	$ 4.755.000,00
	9°. Pago	Febrero	30	$ 4.755.000,00
	10°. Pago	Marzo	30	$ 4.755.000,00
	11°. Pago	Abril	30	$ 4.755.000,00
	12°. Pago	Mayo	30	$ 4.755.000,00
	13°. Pago	Junio	30	$ 4.755.000,00
	14°. Pago	Julio	30	$ 5.011.000,00
	15°. Pago	Agosto	30	$ 5.011.000,00
	16°. Pago	Septiembre	30	$ 5.011.000,00
	17°. Pago			
	18°. Pago			
	19°. Pago			
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			**$ 76.848.000,00**
	Saldo			**$ 15.033.000,00**

OBSERVACIONES

**Se certifica pago de honorarios para el mes de SEPTIEMBRE de 2024.

**El informe de actividades realizado durante el presente periodo, fue presentado de manera física ante el supervisor del contrato Doctor Daniel Alberto Diaz Angarita, para su aceptación y reporte del cumplimiento.

**Cumplió a cabalidad con todas las obligaciones contractuales establecidas para el mes, sin ninguna novedad.

11-Jul-2023 **No hubo necesidad se solicitar liberación saldos por cuanto el **contrato inició el día 1ro de junio**, con el presupuesto exacto.

16-feb-2024 Se verificó REPORTE SIIF NACIÓN **RESERVA PRESUPUESTAL 2023 SALDO POR EJECUTAR (corte 31-ene-2024):**encontrando que el saldo por utilizar es $0,00. sin novedad.**

31-jul-2024 **Hubo ADICIÓN HONORARIOS 2024, informada/aceptada por el/la Defensor(a) desde:29- jun-2024, acorde información suministrada al Supervisor;
Por lo tanto, **NO es NECESARIO solicitar LIBERACIÓN saldo, siendo asignado el PRESUPUESTO EXACTO** para los meses restantes de contrato.

20-ago-2024 Se verificaron Reporte SIIF NACIÓN OBLIGACIONES/ORDENES DE PAGO acumulados a JULIO 31/2024: Constatando que los **HONORARIOS con obligación generada fueron los de JUNIO/2024, que fueron pagados en julio 10/2024 Orden de Pago #224296724

20-ago-2024 Se verificó reporte SIIF NACIÓN Registros Presupuestales 2024 saldo por ejecutar (corte 20-ago-2024): comprobando que **exactamente concuerda su saldo disponible vs honorarios pendientes por pagar (ago/2024 en adelante)

Proceso: Gestión Contractual

ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68
INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Número de contrato	CD-DP-1347-2023

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones
1	Prestar de manera personal , autónoma e ininterrumpida el servicio de la defensoría publica	Se sostuvo comunicación de forma presencial, llamadas telefonicas, con los usuarios.		
2	Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	Se crea defensa según sea el caso de acuerdo con los usuarios de Defensoría Pública, dejando en claro la manifestación libre, espontanea y voluntaria de cada uno de ellos, no sin antes explicarles de manera clara las consecuencias jurídicas de cada delito.		El contratista dio cabal cumplimiento a cada una de las obligaciones contractuales que se encuentran contenidas en el contrato, y todo ello de acuerdo con la programación establecida, subió la información al sistema de información SECOP II, y al sistema de información visión web, suscribió acta de inicio y atendió las directrices del supervisor, asumió los procesos por sustitución y asignación, estuvo presto para asistir a las audiencias judiciales, así como la entrevista a los Usuarios asignados en el mes, turnos asignados, análisis de la situación jurídica de los usuarios, realizó entrega del informe mensual de gestión, asistió a barra académica, cancelo lo correspondiente a aportes en pensión, salud y riesgos.
3	Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se expidan en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública.	Se sostiene comunicación con cada uno de los usuarios, explicandoles de la manera más clara en que consiste cada uno de los subrogados penales que la Ley cobija en favor de ellos.		
4	Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente	Se cumple con la agenda de audiencias programadas por el sistema de jueces penales municipales y promiscuos municipales.		
5	Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	Se corrobora antecedentes y beneficios otorgados por la Ley a cada usuario anterior a dicho proceso que se lleve a cabo en el presente, y así solicitar lo mejor para ellos, se estudian elementos materiales probatorios, para crear la defensa.		
6	Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	Se realizan llamadas permanentemente y se programan citas personales a cada usuario antes de audiencia, posterior a ello se realiza seguimiento según el tratamiento que se de en cada proceso / delito.		

7	Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	Se asiste a barras virtuales programadas cada semana, firmando asistencia mendiante el Link de control de asistencia.		
8	Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	Se estudian códigos y Leyes según aplique para cada delito.		
9	Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo	Se cumple con lo establecido en el contrato de Defensoría Pública.		
10	Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello	Se brinda asesoría jurídica según el delito a cada usuario, dejando constancia como grabaciones de llamadas y/o conversaciones por la		
11	Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes	Se interpone rescurso según sea lo mejor para el usuario de Defensoría, habiendo explicado las consecuencias de dicha apelación.		
12	Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana	Se cumple con los Turnos establecidos bien sea URI municipal y de Poblaciones		
13	El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.	x		
14	Guardar reserva en los casos de ley.	Toda conversación sostenida con el usuario de Defensoría Pública, es		
15	Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	No se ha evidenciado ninguna sanción impuesta por algún jerarquico superior.		
16	Entregar al supervisor el carnet institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito Entregar al supervisor el carnet institucional a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito previo para autorizar el último pago, circunstancia de la cual el supervisor dejará constancia en el respectivo informe de supervisión	x		
17				

OBSERVACIONES

Cumplió a cabalidad con todas las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato, sin ninguna novedad.

FIRMAS

El CONTRATISTA	El SUPERVISOR / INTERVENTOR
	